



## Sobre representación tiene límites constitucionales, asegura Marcela Guerra



La pluralidad y diversidad que caracteriza a la sociedad mexicana se debe reflejar plenamente en el Poder Legislativo, señaló la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo.

Dijo que el INE y el TEPJF se deben apegar a la Constitución y hacer valer la voluntad de los electores.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo llamó al INE a ser garante del respeto al artículo 54 constitucional que limita la sobre representación en la Cámara de Diputados, a no sucumbir al apetito de socavar la división de poderes ni formar parte de la demolición de lo avanzado en materia democrática en los últimos 30 años.

“La Carta magna establece que ningún partido político podrá tener más del 8 por ciento de los diputados que ganó en las urnas”, explicó.

Guerra Castillo indicó que, si bien la coalición del gobierno obtuvo el 60 por ciento de la votación, hay un 40 por ciento de electores que no deben ver burlado su sufragio ni su voluntad expresada en las urnas: el equilibrio en la representación popular.

“En los comicios del 2 de junio, la ciudadanía definió con su voto el rumbo del país y éste fue a favor del pluralismo, el equilibrio, la diversidad y la colaboración entre las diferentes fuerzas políticas”, dijo.

Marcela Guerra recordó que desde 1996 hasta el 2014 se hicieron las reformas para que ningún partido político, por sí mismo, impusiera su criterio; pero, ahora se pretende ir hacia un retroceso democrático.

<https://enfoquenoticias.com.mx/sobre-representacion-tiene-limites-constitucionales-asegura-marcela-guerra/>